



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA
DIRECCIÓN

Folio de autorización: 021

Proveedor: JAIMES GARCIA ALFREDO

Dirección: IGNACIO ZARAGOZA MZ 12 LT 18 36 LOS HEROES IXTAPALUCA 56585 EDO.
DE MEXICO

R.F.C. JAGA-940729-SG5 No. Proveedor: 00152863

Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S."DR. VICTORIO DE LA FUENTE
Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,

Partida Clave del Artículo

13 350 836 005804 01

SERVILLETA NO CLORADA 100% PAPEL RECICLADO. PESO: 2.0 GRAMOS CADA UNA.
PAQUETE CON 500 PIEZAS. LAS MEDIDAS PARA LA SERVILLETA DEBEN CUBRIR UN
AREA MÍNIMO DE 726 CENTÍMETROS CUADRADOS. +/- 2% DE TOLERANCIA EN SUS

Marca: s/m
Procedencia: NACIONAL

Número Acuerdo: 1
Número de Sesión: 1
Fecha de Acuerdo: 01/07/2026
Fecha Terminación del pedido: 24/07/2026
Núm. Dictamen Presup: 0000001-2026

No. de Evento: AA050GYR049N70
bajo el: Art 54 frac. V
No. Comprasnet:
AA-50-GYR-050GYR049-N-70-2026
No. de Pedido: D6P0021
Elaboración: 14/07/2026 Impresión 14/07/2026

No Requisición: 3514350061126ASE3

Fecha de entrega: 24/07/2026

Partida presupuestal: 0611 21053004

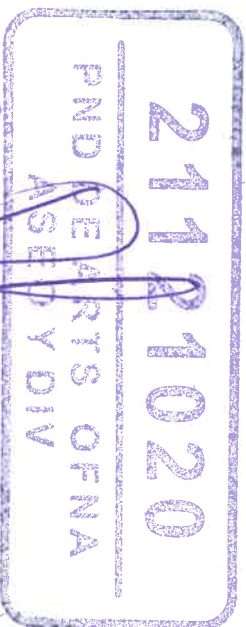
Clasificación presupuestal:

Circ. 35 Loc. 14 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Tipo Presen: PZA
Cant Presen: 500

SUBTOTAL \$ 6,200.40
I.V.A. \$ 992.06
TOTAL \$ 7,192.46

(siete mil ciento noventa y dos pesos 46/100 M.N.)



U.M.A.E. "DR. VICTORIO DE
LA FUENTE NARVÁEZ" CDMX
De conformidad con
lo establecido en el
artículo 69 de la Ley
de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios
del Sector Público; por tratarse
de una entrega menor a 10 días,
este pedido no requiere fianza.

Comprador

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES
ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N1)

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES
ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N2)

LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO

Autorización (N3)

LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ
DIRECTORA DE LA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA

Folio de autorización: 027

Número Acuerdo: 1
Número de Sesión: 1
Fecha de Acuerdo: 01/07/2026
Fecha Terminación del pedido: 24/07/2026
Núm. Dictamen Presup: 0000001-2026

No. de Evento: AA050GYR049N70
bajo el: Art 54 frac. V
No. Compras: AA-50-GYR-050GYR049-N-70-2026
No. de Pedido: D6P0021
Elaboración: 14/07/2026 Impresión 14/07/2026

Proveedor: JAIMES GARCIA ALFREDO	No Requisición: 3514350061126ASE3
Dirección: IGNACIO ZARAGOZA MZ 12 LT 18 36 LOS HEROES IXTAPALUCA 56585 EDO.	Fecha de entrega: 24/07/2026
DE MEXICO	Partida presupuestal: 0611 21053004
R.F.C. JAGA-940729-SG5 No. Proveedor: 00152863	Clasificación presupuestal:
Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S."DR. VICTORIO DE LA FUENTE	
Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,	Circ. 35 Loc. 14 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

LUGAR DE ENTREGA TRAUMATOLOGIA

Comprador LIC. BRENDA RAZO CERVANTES ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	Autorización (N2) LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAE	Autorización (N3) LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE	Representante Legal DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ DIRECTORA DE LA UMAE
---	---	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA

DIRECCIÓN

Foto de autorización: 021

Número Acuerdo: 1	No. de Evento: AA050GYR049N70
Número de Sesión: 1	bajo el: Art 54 frac. V
Fecha de Acuerdo: 01/07/2026	No. de Evento:
Fecha Terminación del pedido: 24/07/2026	AA-50-GYR-050GYR049-N-70-2026
Núm. Dictamen Presup: 0000001-2026	No. de Pedido: D6P0021
	Elaboración: 14/07/2026 Impresión 14/07/2026

Proveedor: JAIMES GARCIA ALFREDO

Dirección: IGNACIO ZARAGOZA MZ 12 LT 18 36 LOS HEROES IXTAPALUCA 56585 EDO.

DE MEXICO

R.F.C. JAGA-940729-SG5 No. Proveedor : 00152863

Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE

Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,

Circ. 35

Loc. 14

Imm. 01

T.S. 15

E. 0

U. 20

P. 0

No Requisición: 3514350061126ASE3

Fecha de entrega: 24/07/2026

Partida presupuestal : 0611 21053004

Clasificación presupuestal :

CLASULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

- 1.- DEL PEDIDO:
 - 1.1 Este pedido se base en la investigación de mercado, en poder del Instituto con en la cotización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.
 - 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento o UMAE correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
 - 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
 - 1.4 El Proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso de adjudicación.
 - 1.5 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
 - 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
 - 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
 - 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 - 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
 - 1.10 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el % del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la fianza, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 73.1 capítulo II de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.
 - 1.11 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
 - 1.12 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:
 - I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social
 - II. El cheque deberá resguardado, a título de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
 - III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del pedido.
 - 1.13 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
 - 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:
 - 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en el pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMA-E) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación correspondiente.
 - 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social elevará pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará de conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
 - 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.

Comprador

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES
ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N1)

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES
ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N2)

LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMADIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Autorización (N3)

LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ
DIRECTORA DE LA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA
DIRECCIÓN

Folio de autorización: 021

Proveedor: JAIMES GARCIA ALFREDO

Dirección: IGNACIO ZARAGOZA MZ 12 LT 18 36 LOS HEROES IXTAPALUCA 56585 EDO.

DE MEXICO

R.F.C. JAGA-940729-SGS No. Proveedor : 00152863

Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE

Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,

Circ. 35

Loc. 14

Imm. 01

T.S. 15

E. 0

U. 20

P. 0

No Requisición: 3514350061126ASE3

Fecha de entrega: 24/07/2026

Partida presupuestal : 0611 21053004

Clasificación presupuestal :

Número Acuerdo: 1

Número de Sesión: 1

Fecha de Acuerdo: 01/07/2026

Fecha Terminación del pedido: 24/07/2026

Núm. Dictamen Presup: 0000001-2026

No. de Evento: AA050GYR049N70

bajo el: Art 54 frac. V

No. de Evento:

AA-50-GYR-050GYR049-N-70-2026

No. de Pedido: D6P0021

Elaboración: 14/07/2026 Impresión 14/07/2026

- 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitalles Constitutivos o por cualquier otro concepto.
3. - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:
- 3.1 El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.
- 3.2 El proveedor registrará en la ¿Remisión del Pedido¿, todos los datos consignados en el ¿Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido¿ y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso se sellarán de recibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro al Departamento de Presupuesto y Trámite de Erogaciones.
- 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del % por día natural de atraso sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier incontinencia o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.
- 3.4 En el caso de bienes terapéuticos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, tratándose de aquellos medicamentos que aun se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I. de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1 vigente.
- 3.5 En el caso de bienes terapéuticos, el periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.
4. - DE LA FACTURACIÓN:
- 4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
- 4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en ¿Condiciones de Pago¿, comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

Comprador

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (M1)

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N2)

LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMADIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Autorización (N3)

LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMADIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ

DIRECTORA DE LA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA
DIRECCIÓN

Folio de autorización: 024

Número Acuerdo: 1
Número de Sesión: 1
Fecha de Acuerdo: 01/07/2026
Fecha Terminación del pedido: 24/07/2026
Núm. Dictamen Presup: 0000001-2026

No. de Evento: AA050GYR049N70
bajo el: Art 54 frac. V
No. Compranet
AA-50-GYR-050GYR049-N-70-2026
No. de Pedido: D6P0021
Elaboración: 14/07/2026 Impresión 14/07/2026

Proveedor: JAIMES GARCIA ALFREDO

No Requisición: 3514350061126ASE3

Dirección: IGNACIO ZARAGOZA MZ 12 LT 18 36 LOS HEROES IXTAPALUCA 56585 EDO.

Fecha de entrega: 24/07/2026

DE MEXICO

Partida presupuestal : 0611 21053004

R.F.C. JAGA-940729-

No. Proveedor : 00152863

Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE

Circ. 35 Loc. 14 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS
EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA MES DIA AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Comprador

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N1)

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N2)

LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAE/DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Autorización (N3)

LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ

DIRECTORA DE LA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REMISION DEL PEDIDO
IMSS

LUGAR DE ENTREGA
TRAUMATOLOGIA

FECHA DE REMISION

03/07/2026

EXPEDIENTE DE COMPRA

PROVEEDOR

ALFREDO JAIMES GARCIA



CALLE IGNACIO ZARAGOZA MZ 12 LT 18 INT DEPTO 36
COLONIA LOS HEROES, IXTAPALUCA CP 56585 EDO
MEXICO.

MEXICO D.F.

REG. DEL PEDIDO S.P.N.

PLAZO

30 DÍAS

HOJA

1 / 1

LUGAR DE ENTREGA

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD TRAUMA Y
ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ".

RPN	R.F.C.	IMSS	GRUPO			
JAGA940729 SG5		0000152863				
RENGLON	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CLAVE	DESCRIPCION	IMPORTE
1	120	PAQUETE/500/PIEZA	\$ 51.67	350.836.0058.04.01	SERVILETA NO CLORADA 100% PAPEL RECICLADO. PESO: 2.0 GRAMOS CADA UNA. PAQUETE CON 500 PIEZAS. LAS MEDIDAS PARA LA SERVILETA DEBEN CUBRIR UN AREA MINIMO DE 726 CENTÍMETROS CUADRADOS. +/- 2% DE TOLERANCIA EN SUS MEDIDAS.	\$ 6,199.92
DGP0021 REC Brenda Marcela Razo Corrales Enc. de la Compra Adquisición IMSS U.M.A.E. DR. V.F.N. HOSP. DE TRAUMATOLOGIA IMSS DR. VICTORIO DE LA FUENTE N. 03 JUL. 2026 ALMACEN DIVERSOS Rosa Isela Gallegos Huerta Licenciada en Nutrición ACM Centro de Atención al Paciente						

IMPORTE CON LETRA

SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 91/100 M.N.

SUBTOTAL

\$ 6,199.92

IVA 16%
128

\$ 991.99

TOTAL

\$ 7,191.91

DESTINO FINAL

AV. COLECTOR 15 S/N ESQ. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL.

DATOS COMPLEMENTARIOS

UMAE TRAUMA Y ORTO M.S

CLASIFICACION PRESUPUESTAL

No. DE PROVEEDOR	PR.	C	CIRC.LOC. INM.TS	CTA	PART.	PRES.	REALIZO	FOLIO JOSMAR	OPERADOR
0000152863							V.M.	C-2763	

ALTA
13

CLASF. PRESP.
351401150200

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI MODULO DE ALMACENES
UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARV-EZ" (D.F. NORT
REPORTE DE REMISION DE PROVEEDOR

Página: 1
FECHA: 15,
HORA: 05:25
Matrícula:

RFC PROVEEDOR : JAGA-940729-SG5
RAZON SOCIAL : JAIMES GARCIA ALFREDO
AFILIACION :

DIRECCION : IGNACIO ZARAGOZA MZ LOS HEROES
POBLACION : IXTAPALUCA EDO. DE MEXICO

CONTRATO : D6P0021
ORDEN DE REPOSICION : 21
GPO DE SUMINISTRO : 350 ARTICULOS DE ASEO.
PARTIDA PRESUPUESTAL : 0611 ARTICULOS DE ASEO
NO. LICITACION : No requiere

F. ENTREGA : 15/JUL/2026 NO. DE ENTREGA : 0
L. ENTREGA : 351401150200 UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO
DEST. FINAL : 351401150200 UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO
AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, COL MAG. DE L

GPO	GEN	ESP	DI	VA	UM	PRES.	UP	DESCRIPCION	CANTIDAD	%DES	PRECIO NETO	IMPORTE
-----	-----	-----	----	----	----	-------	----	-------------	----------	------	-------------	---------

350	836	0058	04	01	PQT	500.000	PZA	SERVILLETA NO CLORADA 100% PAPEL RECICLADO. PESO: 2.0 GRAMOS CADA UNA. PAQUETE CON 500 PIEZAS. LAS M EDIDAS PARA LA SERVILLETA DEBEN CUBRIR UN AREA M-N IMO DE 726 CENT-METROS CUADRADOS. +/- 2% DE TOLERAN CIA EN SUS MEDIDAS.	120	0	\$51.67	\$6,200.40
-----	-----	------	----	----	-----	---------	-----	---	-----	---	---------	------------

LOTE	CADUCIDAD	CANTIDAD
S/L	31/DIC/2027	120
	MARCA	PROCEDENCIA

SUBTOTAL \$6,200.40
IVA \$992.06
TOTAL \$7,192.46

IMPORTE : SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 46/100 M.N.

NO. DE ALTA : 351401-100064
FECHA DE ALTA : 15/JUL/2026
FECHA SELLO : 15/JUL/2026

INSPECCIONO

RECIBIO

REVISO

MESA DE ALTAS
NOMBRE:
FECHA:

CONTROL TECNICO DE INSUMOS
NOMBRE:
FECHA:

GRUPO DE SUMINISTRO
NOMBRE:
FECHA:

FIRMA AUTORIZACION
NOMBRE:
FECHA:

Manuel Rafael Rojas Rodriguez
30/07/2026

Recibo Alta Original

Clas. Ptal.: 351401150200

Unidad: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NAIMMS_SAI CONTROL DEL ABASTO

FECHA PROG. EMB.: 07/15/2026

UNIDAD: 351401150901 UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARV-L-EZ" (D.F. NORT

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, COL MAG. DE LAS SALINAS, CP 07760

GUSTAVO A. MADERO

DISTRITO FEDERAL

ROUTA: XXX

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

PREPARACION DE EMBARQUE

PROPIEDAD IMSS

UNIDAD: AUM TRAUMA

GRUPO: 350 ARTICULOS DE ASEO. P.P.: 0611

PAGINA: 1

FECHA: 07/15/2026

HORA: 05:26:52 P. m.

NO. ORDEN: 99

TIPO: EXTRAORDINARIA

LINEA: 000 CLAVES DE NUEVA INCLUSION									
NUM GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	PRESENTACION	U.M. CANTIDAD	TIPO	A SURTIR	CANTIDAD SURTIDA
PROVEEDOR				LOTE	CADUCIDAD	UBICACION	CANT. A SURTIR	CANT. SURTIDA	PROVEEDOR
1	836	0058	04	01	SERVILLETA NO CLORADA 100% PAPEL RECICLA	PQT	500	PZA	120
DO. PESO: 2.0 GRAMOS CADA UNA. PAQUETE									

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

CLASE. PRESP
351401150200

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI MODULO DE ALMACENES
UNAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" (D.F. NORO)

Página 1 de 1
FECHA: 15/JUL/2026
HORA: 05:27:56 p. m.

UNIDAD EMISORA :

351401150200 UNAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ"
AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, COL MAG. DE LAS SALINAS, CP 07760

NO. REMISION : 74
ORDEN : 99

UNIDAD RECEPTORA :

351401150901 UNAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ"
AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, COL MAG. DE LAS SALINAS, CP 07760
GUSTAVO A. MADERO DISTRITO FEDERAL

TIPO : EXTRAORDINARIA
PARTIDAPRESUPUESTAL

RUTA : 000
LINEA : 000

0611 ARTICULOS DE ASEO

CLAVE	DF VR	DESCRIPCION	CADUCIDAD	PROVEEDOR	PRESENTACION	U.M	CANTIDAD	TIPO	P.U.U.	CANTIDAD	PESO (KG)	VOLUMEN (M3)	IMPORTE
350 836 0058 04 01		SERVILLETA NO CLORADA 100% PAPEL RECICLADO. PESO: 2.0 GRAMOS CADA UNA. PAQUETE S/L	31/DIC/2027	JAGA-940729-SGS JAIMES GARCIA ALFREDO	PQT	500.000	PZA		\$37.61	120	0.000	0.000	\$4,513.20
TOTALES DEL ARTICULO:													
TOTALES DEL DOCUMENTO : PIEZAS : 120 MONTO : \$4,513.20 PESO (KG) 0.000 VOLUMEN (M3) 0.000													


Rafael Antonio Lopez Calván
Jefe de Grupo de Almacén
MAT. 99350611
Hospital de Traumatología
IMSS Dr. Victorino de la Fuente Navarro CDMX